

MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La política de atracción

En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató extensamente de Marruecos.

Fué el primero en hablar el jefe del Gobierno, quien trató extensamente de los últimos resultados que está dando, como incesantemente lo están demostrando los hechos, la política de atracción emprendida en Marruecos, sin que por ello se haya prescindido del influjo militar en la medida que las circunstancias aconsejan. Consecuencia de esta táctica, tan diestramente puesta en vías de hecho por el alto comisario y secundada por los elementos a sus órdenes, ha sido el recuperar Xauen sin necesidad de apelar para conseguirlo a extremos de violencia.

El Consejo se enteró de la actuación que está realizando la Dirección de Marruecos y Colonias en lo que se refiere al problema de la delimitación de la frontera en las zonas de Protectorado en Marruecos español y francés, que fué uno de los acuerdos adoptados en las recientes Conferencias de París.

Uno y otro Gobierno han designado ya a sus respectivos comisionados, que en breve comenzarán el cumplimiento de su cometido.

El Consejo de anoche aprobó, en líneas generales, las instrucciones a que ha de ajustarse su conducta la representación española, y también se habló de la creación de una Comisión con carácter interministerial, integrada por funcionarios de los distintos departamentos ministeriales a quienes afecte el problema, encargada de fijar el emplazamiento del aeródromo acordado en Cabo Juby.

Sanjurjo, en Xauen

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Las fuerzas que componen la columna de Tetuán salieron esta mañana del

Zoco el Arbaa de Beni Hassan hacia Dar Acoba y Xauen. La columna Capaz salió al mediodía al encuentro de las anteriores, que llegaron a Dar Acoba, efectuándose poco después el enlace, sin novedad. El general en jefe se trasladó en automóvil a Dar Acoba, y de allí continuó a caballo a Xauen.

Sin más novedad en toda la zona de Protectorado.»

Sumisiones en Anyera

TETUAN.—En Anyera, gracias al esfuerzo de las Intervenciones, se ha conseguido la entrega de los que habían huído al monte, quienes depositaron en nuestras manos sus fusiles. Sábese que en el aduar Marar, de la zona internacional, ha muerto el indígena Sidi de Handak Zarara, jefe de una banda rebelde, siendo recogidos los fusiles por el tabor francés de Tánger.

Las fuerzas de Capaz están desarmando las «yemaas» situadas al Sur de Beni Zeyel. Respecto a Beni Ider, por efecto de la gran presión que desarrollan aviadores y artilleros, han escrito los aduarez de la parte baja pidiendo condiciones de sumisión, contestándoles el general Sanjurjo que deben entregarse con armamento y municiones, amenazándoles con el empleo de las harcas y de las «idalas» en el caso de que no aceleren la presentación.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Las impresiones acerca de las fabulosas riquezas que se decía atesoraba el célebre monte de Yebel Haman son poco satisfactorias, pues se asegura que únicamente se han encontrado yacimientos de mineral de hierro de regular calidad.

Los agentes mineros esperan, sin embargo, con especial interés el resultado de los reconocimientos que en breve efectuarán los ingenieros afectos al servicio de minas del Protectorado.

Las escuadrillas del aeródromo Herráiz observaron varios grupos de indígenas con caballerías cargadas, que se dirigían a nuestras posiciones, sin duda para someterse.

Ayer se ha establecido una estación de radio en las Torres de Alcalá.

VIDA INTERNACIONAL

Tánger, la Sociedad de Naciones y los Tratados comerciales

El ministro de Estado manifestó anoche que el Gobierno dedica gran atención a la cuestión de Tánger, que preocupa en la actualidad a las Cancillerías y constituye materia de deliberación para los países interesados.

«España no puede estar ausente de cuestión que tan directamente le afecta, no ya por su proximidad al Estrecho, sino porque Tánger está junto a la zona española de Protectorado. Además tenemos allí intereses de colonia muy respetables.

Con respecto a la Sociedad de Naciones—dijo el señor Yanguas—, el Consejo ha confirmado la línea de conducta seguida hasta ahora, y aguarda la convocatoria de la Comisión nombrada para la reforma del Consejo de la Sociedad, convocatoria que no se ha recibido aún oficialmente; pero que de una manera oficiosa se sabe que está fijada para el día 24.

En la reunión celebrada en el mes de mayo se ocupó la Comisión del proyecto de lord Robert Cecil, relativo a los puestos no permanentes del Consejo. En la sesión de ahora se tratará especialmente de la estructura de la parte permanente del Consejo.

España tomó la iniciativa para la convocatoria de esa reunión, habiendo sido su indicación favorablemente acogida por aquellos Estados que forman parte del Consejo y tuvieron noticia de nuestro deseo.

Hallándose pendiente de contestación la demanda de España, es natural que antes de reunirse la Asamblea de septiembre exista una ponencia que pueda servir de base para las deliberaciones. Mientras España no obtenga una respuesta nos mantendremos en la actitud serena y correcta que hemos mantenido hasta ahora, demostrando así el amor a la Sociedad de Naciones. Pero es lógico que obtenga España una contestación, y quede despejada la situación con respecto a nuestras aspiraciones.»

También se refirió el señor Yanguas a los Tratados comerciales.

Sobre el que se concierta con Francia dijo que las deliberaciones siguen en París normalmente. España ha hecho todo lo posible a fin de llegar a una inteligencia, y es de esperar que, dado el recíproco deseo de conseguirlo, se encontrará pronto una solución satisfactoria para ambos países, quedando, como es lógico, salvaguardados los intereses de nuestra economía.

Con Grecia también hemos llegado a un acuerdo comercial, y en breve se firmará el Tratado.

Notas políticas

Auxilios para casas baratas

En el ministerio del Trabajo se ha recibido una Real orden de Hacienda en la que se participa que han ingresado en la Tesorería, Contaduría central, los 15 millones nominales en 2.200 títulos al 4 por 100 interior emitidos para auxilios a la construcción de casas baratas correspondiente al trimestre de julio, agosto y septiembre.

El señor Aunós ha firmado una Real orden concediendo a la Cooperativa La Unión, de Sestao, un préstamo al 3 por 100 de 296.977 pesetas, y una prima a la construcción, importante 87.440 pesetas.

La Exposición de la vivienda moderna

Los señores Sáinz de los Terreros y Homs, del Comité de la Exposición de la ciudad y vivienda modernas, visitaron

ayer al señor Aunós para solicitar una subvención de 70.000 pesetas y la colaboración del ministerio para el mejor éxito del certamen.

El señor Aunós, a Barcelona

En breve marchará a la Ciudad Condal, para pasar una corta temporada con su familia, el ministro de Trabajo, señor Aunós.

El marqués de Magaz

El embajador de España en el Vaticano, marqués de Magaz, celebró ayer una detenida entrevista con el ministro de Estado.

En Fomento

El ministro de Fomento, de regreso de su viaje, asistió ayer a su despacho oficial.

Entre otras visitas, recibió ayer la del embajador de Portugal y la de D. Juan Rodríguez, presidente de la Unión Patriótica de Málaga.

Muerte de un capitán de la Brigada Obrera

En una de las dependencias de la Brigada obrera del ministerio de la Guerra fué encontrado muerto, por disparo de arma de fuego, el capitán afecto a la mencionada Brigada, como jefe de taller, don Gonzalo García Brit, de cincuenta y cuatro años, con domicilio en Palatx, 21.

A la hora de costumbre el señor García Brit llegó a su despacho, y poco después se encerró en una habitación inmediata. Sonaron dos detonaciones que atrajeron a varios compañeros del capitán. Al penetrar éstos en la estancia, hallaronle sin vida. Un médico certificó la defunción. En la mano conservaba el cadáver una pistola.

Supónese que el Sr. García Brit, cuyo estado de salud era muy delicado desde hace tiempo, atentara contra su vida en un momento de perturbación mental.

El señor García deja esposa e hijos.

CONTINUAN LOS RUMORES

El movimiento revolucionario en el país de los Soviets

PARIS.—Los rumores de revolución en Rusia continúan circulando con insistencia.

Un despacho de Bucarest dice que el movimiento revolucionario se extiende por toda Rusia y que el Gobierno de los Soviets ha decretado el estado de sitio en todo el país.

Los campesinos que engrosan las filas revolucionarias se niegan a obedecer al Gobierno, que ha dado orden de que se entregue a los Soviets el 55 por 100 de la cosecha.

En varias regiones se halla interrumpida la circulación de trenes habiendo sido militarizados los ferroviarios.

El Sur de Rusia está en plena revolución. Las tropas del general Lissevici han ocupado la ciudad de Smerinka, aislando a Odessa, donde hay combates serios entre las tropas que han quedado fieles a los volcheviques y los revolucionarios.

Una parte de la flota rusa del mar Negro se ha revolucionado y ocupa las ciudades de Kertche, Kerson y Sebastopol.

Se ruega a nuestros suscriptores

que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

CARTA HISTORICA

Un gesto del "Tigre"

Clemenceau, el viejo ex presidente, ídolo de Francia, ha escrito una carta muy interesante al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica: el gesto del «Tigre» recorre hoy el mundo; porque lo que dice la carta, es lo que opina Francia, que no se resigna a creer, después de sufrir todo el dolor de sus pueblos devastados, que la cuestión de las deudas de la post-guerra entre los que lucharon aliados en los campos de batalla, sea un sencillo asunto de caja... ¿No hay otras consideraciones que estudiar?...

He aquí el texto íntegro de la carta de Clemenceau:

«Señor presidente: Se han levantado entre los tres grandes países, aliados y asociados de la guerra de Francia, divergencias de opinión sobre los arreglos de las cuentas, que amenazan afectar gravemente al porvenir del mundo civilizado. En todas partes los técnicos financieros y diplomáticos han puesto manos a la obra. Un técnico es, con demasiada frecuencia, un hombre que se complace en separar su problema de aquellos con los cuales está coordinado. Todo se relaciona en los negocios públicos y el que pretende acantonarse en sus dominios se expone a descubrir demasiado tarde que ha sido desbordado.

Entre los Estados Unidos e Inglaterra, entre Inglaterra y Francia y entre Francia y los Estados Unidos, en los propios términos se ha presentado la misma cuestión y veo que las soluciones propuestas o la preparación de soluciones no han creado buen estado de espíritu entre los países interesados.

Nosotros somos deudores y vosotros acreedores. Parece que esto es un simple asunto de caja. ¿Pero no hay otras consideraciones que estudiar?...

La política europea de Inglaterra ha consistido principalmente en tener a los pueblos del continente en jaque unos con otros, con fines de intervención. Yo confío en que los ojos del «hombre de la calle» están en camino de abrirse a perspectivas de más comprensión. Hoy la inquietud francesa se orienta principalmente hacia el lado de América.

Si las naciones fueron sólo casas de comercio, serían las cuentas de Banca las que regirían al mundo. Nos reclamamos el pago de una deuda, no de comercio sino de guerra, aún sabiendo tan bien como nosotros que nuestra caja está vacía. En tales casos el deudor firma pagarés, así, pues, esto es lo que nos pedís. Aun haría falta que pudiéramos crear, ambas partes, en una liquidación el día fijado. Ahora bien, este es el secreto de la comedia, que no se trata aquí sino de vencimientos ficticios para venir a parar en el empréstito con buenas hipotecas sobre nuestros bienes territoriales como si se tratara de Turquía.

Esto, señor presidente, hace falta que yo os lo diga, no lo aceptaremos jamás. Francia no se vende ni aún a sus amigos. La hemos recibido independiente. Independiente la dejaremos. Pregúntaos, pensando en Monroe, si pensaríais de otra manera para el continente americano.

Si Francia ha de desaparecer bajo los golpes de sus enemigos y de sus «amigos» conjurados, dejaría un nombre de grandeza. ¿Qué hemos hecho que no fuera estrictamente nuestro deber? ¿Debíamos haber cedido nuestras ciudadelas a Alemania cuando nos las pedía con amenaza de una declaración de guerra? ¿Habrá quien se levante para decir que hayamos hecho otra cosa que sufrir lo inevitable? ¿Alegaría Verdún que hemos combatido mal?

Sí, nosotros lanzamos al torbellino la sangre y el dinero, como hicieron Inglaterra y Estados Unidos; pero el territorio francés es el que fué científicamente devastado. Durante tres mortales años

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

Como había anunciado, el presidente llegó a Madrid a las tres de la tarde, dirigiéndose a su domicilio particular, donde permaneció hasta las cuatro y media, en que se personó en el ministerio de la Guerra. Allí recibió la visita de varios ministros, y en unión de éstos marchó a la Presidencia.

Las impresiones que el presidente tenía de Marruecos eran todas muy satisfactorias.

A las diez menos cuarto de la noche dieron por terminado el Consejo los ministros.

«Hemos dedicado—dijo el presidente— toda la reunión a cuestiones de índole internacional, a excepción de la parte en que han quedado aprobadas las distribuciones de fondos del presente mes.

Todas las cuestiones las tratamos con gran detenimiento. Es la única manera de llevar al corriente los ministerios, y por eso celebraremos Consejo todos los días que restan de la presente semana, hasta el sábado inclusive, pues son muchos los expedientes y hay que examinar los proyectos de Fomento, un vasto plan de enseñanza y el nuevo régimen de Clases pasivas.

Conque señores—terminó diciendo el presidente—, mañana volveremos a vernos en este sitio.

Quedaron en la Presidencia durante algún tiempo los ministros de Estado y Trabajo, encargados de redactar la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha dedicado casi toda la

reunión de hoy al examen de las importantes cuestiones internacionales que en la actualidad son objeto de negociación, singularmente los problemas relacionados con el Estatuto de Tánger y lo que afecta a la composición del Consejo de la Sociedad de Naciones, así como a las negociaciones concernientes a Tratados comerciales con Francia y Grecia.

Se ha ocupado asimismo de las negociaciones relativas al Tratado de conciliación y arbitraje de nuestra nación con los Estados amigos.

El ministro de Estado ha informado al Consejo de los resultados de la conferencia de técnicos para la cooperación intelectual, celebrada recientemente en París, a la que asistió, en nombre de España, el académico Sr. Casares, y que obtuvieron favorable acogida.

Comunicó igualmente al Consejo haberse firmado en Guatemala, por nuestro ministro, Sr. Acuña, y el ministro de Relaciones Extranjeras de aquel país, el canje de ratificación del Convenio de marcas.

Se ocupó el Consejo de la situación de los españoles en Méjico en relación con sus personas e intereses sin entrar para nada en el fondo del problema político ni religioso de aquella República.

Quedó aprobada la distribución de fondos del mes.»

Nuevo director general de Aduanas

Hoy publica la «Gaceta» un decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Aduanas al marqués de Camarena, y nombrando para sustituirle al ex gobernador civil de Valladolid señor Verdeguer.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

hemos oído las palabras americanas: «Francia es la frontera de la libertad». Tres años corriendo la sangre y el dinero por todos los poros. Venid a leer en nuestros lugares la lista sin fin de muertos y comparad si queréis. ¿No es una «cuenta de banca» la fuerza viva de esta juventud perdida?

Como Rusia en Brest, Litowski, América ha hecho con Alemania una paz separada, sin iniciar siquiera con sus compañeros de armas un gesto de acuerdo: la paz de sangre con el enemigo común. Se idea hoy la paz del dinero entre las potencias aliadas y asociadas. ¿Cómo no habíamos previsto lo que ocurre? ¿Por qué no nos paráramos bajo las balas para reunir un Consejo de administración de los beneficiarios que hubiera decidido la cuestión de saber si nos permitía seguir la defensa de las conquistas más bellas de la más bella historia? ¿Es preciso, pues, ahora que la ficción de las reparaciones alemanas vaya a parar a los ingresos americanos?

Yo he hablado libremente al jefe de un gran pueblo, al que desde hace cincuenta años yo he guardado mi mayor respeto y mi amistad, porque le creía destinado a recibir del viejo mundo para llevarlo siempre más alto la antorcha de un gran ideal de humanidad. Es él ahora quien ha de pronunciarse. Yo no podré ofrecerle sino el homenaje supremo de mi silencio si me hubiera equivocado.»

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste
San Onofre, 6.—Madrid

Oposiciones y concursos

Escuelas Normales

Han sido nombrados auxiliares de Orense D. Francisco Gallardo Gutiérrez. —Se ha anunciado a concurso de traslado la clase de Labores de Huesca.

Escuelas especiales

Se ha confirmado en su cargo de profesor de las Escuelas Industriales de Bilbao a D. Félix Ara y Olarte. —Se han anunciado a concurso de traslado las plazas de profesores de Vigo, Valladolid, Linares y Béjar.

Conservatorio de Música

Se ha abierto la matrícula para ingresar o dar validez académica a los estudios hechos libremente.

No se devuelven los originales, salvo en su caso.

EL CASO DE OSCAR WILDE

Yo no sé hasta qué punto hemos de agradecer a la Biblioteca Giralda y al traductor señor Cansinos-Assens la versión de la obra inglesa de lord Alfred Bruce Douglas titulada «Oscar Wilde y yo». El traductor, en su prólogo, después de descubrir la personalidad de lord Alfred Bruce Douglas, llamándole «escritor de talla seria e imponente, poeta que, a la hondura del pensamiento une la exquisitez y perfección de la forma, espíritu selecto y culto, literato, en suma, que no desmerece al lado de Oscar Wilde ni necesita del reflejo de su gloria para perdurar honrosamente en la historia literaria de su país», buscando razones para justificar la versión de tal libro, sólo halla la sentimental de que un antepasado de Bruce Douglas regó con su sangre la tierra española, luchando contra el agareno en las guerras de la Reconquista. Corresponde el traductor a tan gallarda acción con el favor de ofrecerle los medios de vindicación en nuestro país para contrarrestar las odiosas acusaciones que Oscar Wilde le dirige en su obra «De profundis», que también ha sido traducida en parte al español. No me parece mal esta atención en tierra de hidalgos y de Quijotes; pero yo me atrevería a preguntar al señor Cansinos-Assens si, en efecto, él cree que con la traducción de dicha obra se reduce siquiera esa supuesta o cierta difamación.

De la degeneración de Wilde todo el mundo ha hablado. Lord Alfred Bruce Douglas ni la desmiente ni siquiera la atenúa. En esta misma obra que nos ocupa se transcribe un juicio que no deja lugar a dudas; lo cita Douglas, tomándolo de la «Vida de Oscar Wilde», por Robert Harborough Sherard, y dice así: «Hállase establecido, según las observaciones de los fisiólogos, que cuando nace un niño de un matrimonio en que la mujer está dotada de un temperamento más enérgico y de una gran superioridad intelectual sobre el marido, es de esperar que en ciertas épocas de su vida se despierte en el hijo una atracción extraordinaria hacia las personas de su propio sexo.

Es este uno de los misterios de la Naturaleza. Quienes creen en la creación del mundo por un Dios lo único que deben hacer es inclinarse ante lo inexplicable y aceptarlo como de emanación divina. En todos casos, puede presumirse que la sabiduría de la Naturaleza es más infalible que la de los tribunales eclesiásticos.»

Debo confesar ante de seguir adelante que todavía no he leído el «De profundis» de Wilde, no obstante lo cual, por cuantas alusiones de él se hacen en la obra de Bruce Douglas, infiero que el libro wildeano es el treno amargo del poeta, que llora, ruega y maldice a la primera amistad de quien le ha abandonado en sus momentos más tristes.

La amistad de Wilde y Douglas había suscitado tal suerte de recelos que hasta la propia familia del último hubo de interponerse, a fin de que se extinguie-

ran esos lazos amistosos, que ellos consideraban como una afrenta para el ilustre apellido y blasonado timbre del linaje. Que fué un hecho cierto para las gentes las relaciones inmorales de Wilde y Douglas lo prueba la existencia de multitud de cartas, alegatos periodísticos y hasta procesos que se han promovido con motivo de la supuesta o cierta inmoralidad.

Lord Alfred Bruce Douglas ha escrito un libro tanto para justificarse como para impugnar una parte inédita del «De profundis», que el albacea de Wilde, mister Robert Ross, regaló al Museo Británico. En esta obra de Douglas la curiosidad ávida traspones las primeras páginas; pero la decepción más desoladora dobla la última hoja del libro. Douglas no nos ha demostrado nada. Y si nos ha demostrado algo sinceramente creemos que ese algo en nada le puede favorecer. Douglas nos dice en su obra que ha gastado mucho dinero con Wilde; que se ha malogrado como escritor en tal compañía y, finalmente, que por la influencia que en la obra de Wilde ejerció puede muy bien ser considerado como un colaborador y partícipe de los triunfos de Wilde. Esto, naturalmente, después de habernos dicho que la obra literaria de Wilde es muy deleznable, que no ha tenido nada de poeta, que como psicólogo era un rebuscador de lugares comunes...

Verdaderamente es lamentable. Todo esto no en vida de Wilde, cuando una razón ofendida podía dirimir esa cuestión con una razón ofuscada, sino cuando Wilde ha muerto, cuando la indiferencia inglesa deja dormir las cenizas del más considerable escritor de fin del siglo XIX en el cementerio del Père Lachaise.

«En verdad—decía Alberto Insúa hace algún tiempo en una crónica titulada «Los últimos días de Oscar Wilde»—que ser amigo de Wilde, colaborar en su «Salomé», presidir sus exequias y levantar luego el pendón antiwildeano son... cosas de una duplicidad y ordenidad de Iscariote. En todos los órdenes y matices, la traición es repugnante.»

Antonio SUAREZ

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el Registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Pedro Martínez García.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, participándole que, no obstante haber sido destinado a aquella Comandancia, el teniente D. José Peral continuará en los Colegios.

A los capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones, Baleares y comandantes generales de Ceuta y Melilla; interesando la baja en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros, de los aspirantes Pedro Romero Presunido, Domingo Oliva Colao, Fermín Martín Martín, Hipólito Matos Santos, José Casado García, Antonio González Vileta, Joaquín Beltrán Brea, Manuel Domínguez Tocón, Federico Martín Domínguez, Lorenzo Caravaca Aguilar, Emilio Jiménez Ruiz, Enrique Fernández Pérez, Elías Pedrosa Fuentes, Pedro Villanueva Jiménez, Francisco Cardona Cholvi, Julio Gutiérrez Requena, Miguel Lana Martínez, Blas Quiles Esteban, Juan Clemente Durán, Aurelio Rodríguez Expósito, Jesús Flores Carpio, Vicente Jiménez García, Ambrosio Juárez Marcos, Angel García Pousa, Francisco Chamorro Estévez, Jesús Sanchis Angela, Ildelfonso Mancilla Martín, Lucinio Ubierna García, Valeriano García Rivas, Felipe Morón y Morón, Juan Padilla Medina, Antonio Armentero Rodríguez, Carlos Fernández López y Lorenzo Canceleda Malpartida.

Al de la primera región, interesando manifieste si el carabnero Basilio Sanz ha de causar baja por inútil en junio o julio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Guardia civil

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Destinos. — Aprobadas las nuevas plantillas de las distintas unidades orgánicas que integran el Instituto y habiendo cambiado la denominación de algunas de ellas, según se consignó en el cuadro orgánico, los jefes y oficiales que tienen solicitado y se encuentran anotados en los cuadernos de traslación correspondientes para su pase al primer Tercio de Caballería lo serán a partir de esta fecha para las Comandancias de Caballería del 14 y 27 Tercios; los que figuran para las del Sur y Norte, para las de Infantería de los Tercios últimamente citados; los que se encuentran anotados para las del Este y Oeste, quedarán figurando para la primera y segunda del 21 Tercio respectivamente, y, por último, los que lo estaban para las de Marruecos y escuadrón de la misma, se anotarán para las de Ceuta, Melilla y escuadrón de Ceuta respectivamente.

Igualmente, si por este desglose de unidades y anotaciones llevadas a cabo aumentara el número de destinos que cada uno tenga solicitado y resultaran más de los ocho prevenidos, deberán renunciar, desde luego, de los que exceden de este número que menos les interesen.

Plantación de tabaco.—En la «Gaceta» del 15 del pasado se publicó relación de agricultores a quienes se les concede practicar el cultivo del tabaco. En su consecuencia, los comandantes de los puestos respectivos adquirirán los datos que afecten a su demarcación en el ejemplar que obra en los Ayuntamientos para su constancia y cumplimiento de lo prevenido.

Colegios.—La disposición oficial publicada en el «Boletín Oficial» del Cuerpo de 20 de julio último, anunciando concurso para cubrir una vacante de sargento en el Colegio de Guardias Jóvenes, se entenderá modificada en el sentido de que la presentación de los concursantes el día 20 del actual habrá de ser en el citado Colegio de Infanta María Teresa, en esta Corte, donde se han reunido ya algunas clases, y no en Valdemoro, como se había dispuesto.

Opositores a Correos y Telégrafos.

Anunciado en la «Gaceta de Madrid» oposiciones para la provisión de 200 plazas de aspirantes a ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, han quedado, como consecuencia de aquél, establecidas en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección Infanta María Teresa, las clases correspondientes a ambas preparaciones; haciéndose conocer por la presente disposición oficial que todos aquellos alumnos de la citada sección que se encuentren disfrutando licencia o en situación de incorporación diferida por haber persistido en sus deseos de estudiar estas carreras, así como lo que en alguna época hicieron estudios inherentes a ellas, pueden optar, si así lo desean, por verificar su inmediata incorporación al Colegio para comenzarlos o proseguirlos, a fin de tomar parte en dicha convocatoria; advirtiéndose para conocimiento de todos que los exámenes comenzarán el día 20 de septiembre próximo, y que la edad mínima pa-

ra tomar parte en ellos es la de diez y seis años y la máxima, la de veinte en la fecha señalada para el comienzo de dichos exámenes, a excepción de aquellos aspirantes que, por haber obtenido aprobación en exámenes previos o en algunos de los ejercicios de ingreso desde 1 de enero de 1920 hasta ahora, se les reserva el derecho a acudir a estos exámenes, siempre que no excedan de treinta y cinco años en 1 de septiembre próximo.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 11
4 por 100 Interior		
Serie F.	68,85
Serie E.	68,90
Serie D.	68,90
Serie C.	69,00
Serie B.	68,85
Serie A.	69,00
Serie G y H.	68,60
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior		
Serie E.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	82,50
Serie B.	83,00
Serie A.	80,00
Serie G y H.	00,00
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,50
Serie D.	00,00
Serie C.	89,00
Serie B.	00,00
Serie A.	89,00
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie E.	92,00
Serie E.	92,00
Serie C.	00,00
Serie C.	93,60
Serie A.	93,60
Serie A.	93,40
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie E.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	93,10
Serie C.	93,10
Serie B.	93,10
Serie A.	00,00
Tesoros.	000,00
Marruecos.	000,00
Ayuntamiento de Madrid		
Empréstito 1868, 3 por 100.	92,00
E. Interior 5 por 100.	98,50
Ensayo 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00
V. M. 1923.	00,00
Acciones		
Banco Hipotecario.	000,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	000,00
Banco Central.	000,00
Banco Español Rio de la Plata.	48,50
Tabacos.	200,00
Explosivos.	000,00
Azucareras preferentes.	99,50
Azucareras ordinarias.	33,00
Altos Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	422,50
Noges de España.	000,00
Metro.	000,00
Tranvías.	000,00
Banco de España.	622,30
Moneda extranjera		
Francos.	19,40
Libras esterlinas.	32,07
Francos suizos.	126,80
Liras.	22,20
Dólares.	6,50
Francos belgas.	18,50
Escudos portugueses.	0,340
Pesos argentinos.	0,00
Piastas.	0,000

PEPID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROO

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petroífera Española
Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

Aliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

LA SOLEDAD = FUNERARIA.
DESENGAÑO 10 - TEL.º 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

VARON DANDY ::

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
Perfumería PARERA

DE WATERLOO AL MARNE

Victorias del liberalismo

XXXI

La revolución de julio apresuró la implantación de las reformas liberales en Alemania. En los Estados del Sur aumentó el deseo de reforma, y tanto los periódicos como los diputados, se expresaban con más energía y libertad.

Aunque Prusia era una nación esencialmente ejemplar, poseía una excelente burocracia, que efectuó reformas de importancia decisiva para el porvenir del país: el Zollverein y la Liga aduanera.

Cuando la ambición francesa pareció renacer el año 1840, se produjo una explosión de patriotismo en Alemania. Este episodio está relacionado con una crisis oriental, producida por la lucha entre el sultán Mohamed II y su poderoso vasallo Mohamed Ali, virrey de Egipto.

Durante la guerra con Grecia el sultán prometió a Mehemet Ali Creta y el gobierno de Morea como recompensa por la ayuda que le prestó la flota egipcia; pero la intervención de las grandes potencias, no sólo privó al virrey de toda su escuadra, sino también del gobierno de Morea.

Los ejércitos turcos que se enviaron contra él fueron derrotados. El sultán, aterrizado, solicitó la ayuda de las potencias, que impusieron la paz a la fuerza. Los términos de esta paz desagradaron al sultán, que poco después, en el año 1835, privó del trono de Trípoli a la dinastía de Karamauli y anexión di-

cha región a sus dominios. Este hecho alentó sus deseos de vengarse del virrey de Egipto, y dedicó toda su actividad a reorganizar el Ejército. Las grandes potencias, temiendo una nueva guerra, trataron de reconciliar al sultán con el virrey. Sus esfuerzos tuvieron éxito durante algún tiempo; pero en 1837 estalló la guerra otra vez, siendo los turcos derrotados de nuevo.

La diplomacia europea trató otra vez de que cesasen las hostilidades y de establecer una paz duradera. Entretanto, el turco procuró poner su casa en orden, introduciendo reformas muy urgentes, que se llevaron a cabo por consejo de Kescid Pachá, ministro de Estado, quien el 4 de octubre de 1839 publicó el famoso decreto (hatti-cherif) firmado en Gulhané (palacio del sultán). Este decreto prometía una administración justa a todos los súbditos del sultán, es decir, a los turcos y a los cristianos.

Este fue el primer paso dado por la Sublime Puerta hacia la civilización moderna. Se titula «Tanzimat», palabra árabe que significa «reforma». En realidad, las reformas introducidas fueron pocas e insignificantes, y aun estas últimas se convirtieron en nulas, debido a la oposición del partido de los «viejos turcos» y a la resistencia pasiva de la burocracia.

Las potencias que intentaban resolver el problema de Oriente no estaban de acuerdo sobre el procedimiento que debían emplear. El virrey de Egipto empleó oficiales y empleados franceses, y Francia, por tanto, estaba orgullosa de la influencia que ejercía en dicho país y deseosa de aumentarla. En consecuencia, decidió ayudar a Mehemet Ali en su lucha con el sultán. Adolphe Thiers, que era entonces primer ministro, intentó reconciliar directamente al sultán con el virrey, pues abrigaba la esperanza de que si conseguía su empresa las otras potencias se verían obligadas a reconocer el acuerdo, puesto que la desunión que reinaba entre las mismas impedía cualquier tentativa encaminada a la anulación de dicho acuerdo.

El zar Nicolás I era enemigo declarado de Luis Felipe, «el Rey de las barricadas», como él le llamaba despreciativamente, y, en su afán de humillar a Francia, aceptó la proposición británica. Federico Guillermo de Prusia, que acababa de ceñir la corona, se alarmó, a la vez que toda Alemania, de la reaparición de la ambición francesa. Por consiguiente, se apresuró a ingresar también en la coalición contra Francia. Naturalmente, Austria se unió a las tres potencias citadas.

Por consiguiente, el 1 de julio de 1840 los representantes de las cuatro grandes potencias firmaron un Convenio en Londres en el que se cedía Mehemet Creta, Adana, la Siria del Norte y las ciudades santas de la Arabia, y se obligaba al virrey a devolver al sultán el gobierno hereditario de Egipto y el resto de Siria. Si a los diez días de recibir esta comunicación rehusaba acceder a las condiciones propuestas, sólo se le reservaría la isla de Creta, y, si seguía recalcitrante diez días más, las potencias se comprometerían a no hacerle ninguna concesión.

J. M. RALO

EN CHECOSLOVAQUIA

Los militares y la política

PRAGA.—El Gobierno acaba de presentar en el Parlamento un proyecto de ley retirando el derecho de sufragio, activo y pasivo, para las dos Cámaras, así como también todas las representaciones departamentales, cantonales y comunales, a todos los militares en activo, incluso aquellos que prestan sus servicios en la gendarmería.

Los militares llamados para servicios extraordinarios, tales como movilización, etcétera, pierden el derecho al sufragio activo, pero no el de elegibilidad. Esta medida ha sido tomada por el Gobierno por razones de disciplina militar.



CONTESTANDO A «LA ENSEÑANZA»

La adecuada colocación oficial de los nuevos licenciados y doctores

En el número 2216 de esa revista se publicó un artículo abogando por que se abra un nuevo plazo para solicitar oposiciones a cátedras que lleven un año sin convocarse; así—dice—podrían aspirar a ellas los licenciados y doctores que acababan de salir de la Universidad.

Juzgamos esto lo más pernicioso. Creemos, por el contrario, que como no tienen la menor práctica pedagógica—a lo menos contrastada oficialmente—debería facilitárseles sobremedera las auxiliarias (para que se adiestren en ellas en el difícil cometido de la enseñanza, dirigidos por catedráticos); pero de ninguna manera facultarles para que de repente lleguen a la cátedra, que en países progresivos exige para lograrlo mucho tiempo y capacitación.

En España algo de eso se pensó, a lo menos, al modificar las disposiciones sobre auxiliares universitarias. Se las hizo temporales, limitadas por cuatro u ocho años, para que se renueve a menudo este personal entre el elemento joven que, con vocación y aptitud, aspira al profesorado. Y, si no fuera porque todo lo trastornó la vieja política—permitiendo que se desvirtuara tan razonable legislación y ocupando esas verdaderas pasantías catedráticas excelentes—, ahora habría siempre una salida decorosa y muy útil para los nuevos licenciados y doctores que tuviesen afán por el Magisterio.

Para lograr esto todo se reduce a que el señor ministro de Instrucción Pública—que tan bien conoce los males de nuestra enseñanza—dé en seguida la disposición (que, según nuestras noticias, prepara) sobre prohibición absoluta de solicitar los catedráticos excedentes estos cargos (con lo que evitaría en muchos casos que abandonen su propio destino); que extienda el carácter temporal de las auxiliarias de Universidad a los Institutos y otros centros oficiales de instrucción, y que todos estos auxiliares temporales practiquen de verdad la enseñanza (1), y no sean, como hasta ahora, meros sustitutos del catedrático, para lo que sería muy conveniente la organización de seminarios, etc., en la Universidad, en todas las asignaturas, donde colaborasen con esto y con los alumnos

(1) Un primer paso para ello ha sido la reciente prohibición de concederles la excedencia.

y salas de estudio, excursiones, recreos, etcétera, en los Institutos.

Una vez señalado a los auxiliares un trabajo asiduo de dos o cuatro horas diarias en el centro en que figurasen—incluso comprobable por libro de registros de entradas y salidas, como se hace ya aquí en un centro oficial—justo sería que, por labor tan provechosa para los mismos alumnos, se les dotase con algo más de un duro escaso que cobran al día actualmente, pues el Estado ha de convencerse que para exigir a sus funcionarios un trabajo serio, cual el que se suele rendir en empresas particulares; hay que pagar, por lo menos, lo mismo.

Con esa elaboración continuada y entusiasta de los jóvenes escogidos por los mismos claustros—como hasta aquí se hace con los auxiliares—se les daría nueva vida a la Universidad y a los Institutos, logrando lo que se logra en el extranjero y en España en colegios y estudios superiores y particulares.

Por lo demás, facilitar que estos jóvenes, aun siendo aprovechados, logren inmediatamente una cátedra y dirijan como jefes autónomos una clase, es algo que sólo en España pasa y que ya se ven los resultados por triste experiencia; y prescindimos del caso legal y, sobre todo, equitativo, del perjuicio a los opositores ya admitidos, que son los primeros que sufren con la demora.

X. Y. Z.

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Agente D. José Montoya Hurtado, para Algeciras.

Aspirante de primera D. Manuel Gallego Acosta, para Ciudad Rodrigo.

Aspirantes de segunda procedentes de la última oposición:

Para Madrid.—Don Teófilo Miguel Sáez Bernardino, D. Manuel Prieto Martínez, D. José Gallástegui Arce, don Carlos Elias Cabezón, D. Carlos José María Soler, D. Fernando Salazar Morán, D. Baldomero Jesús Martín Juárez, D. Julián Regúlez Torres, D. Angel Villarrubia Retana, D. César Aniento Lou, D. Andrés Borrego Caba, D. Ciriac Rubio Roldán, D. Ramón Pulpón Portadas, D. Ramón Llana Iglesias, don Pedro Riaño Macías, D. Tomás Bertolín Pastor y D. Aurelio Muñoz Rodríguez.

Para Barcelona.—Don Eufemio Rosado Pavón, D. Eusebio González García de la Vega, D. Ricardo Rubio Velasco, don Antonio Gurí Boque, D. Juan Fernández Palencia González, D. Víctor Fernández Planas, D. Francisco Fernández Vega y D. Rafael Rosa Algarra.

Para Sevilla.—Don Vicente Barquera Carmona y D. José Acedo Colunga.

Para Guadalajara.—Don Antonio Diéguez Ladrón de Guevara, D. José Serrano Ventura y D. Fernando Soler Martínez.

(Continuará.)

ESPECTACULOS

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos, Los tres pelos del diablo. A las diez y tres cuartos, El método Gorritz. A las doce, El príncipe sin par.

EL CISNE.—A las siete, Los Gavilanes. A las diez y tres cuartos, La verbena de la Palma y Bohemios.

PARDINAS.—A las seis y tres cuartos, Los Gavilanes. A las diez y tres cuartos, La vaquerita y La linda tapada.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Pasa destinado de plantilla al Tercio el teniente D. Manuel Carracedo Blázquez.

El teniente D. Bernabé Gómez Soriano cesa en la situación de «Al servicio del Protectorado», siendo alta en el Grupo de Regulares de Melilla.

El sargento de Cazadores Africa, 14, D. José Varea Chacón pasa destinado al Grupo de Regulares de Melilla, en concepto de agregado y sustitución del de igual empleo D. José Maldonado Rodríguez.

El sargento D. Matías Vallengano Martín causará baja en el Grupo de Regulares de Ceuta y alta en el regimiento de Ceuta.

Los capitanes D. Luis Berenguer Fuslé y D. Enrique Alonso Cuevillas Crespo causan baja en la Inspección general de Intervención y Tropas Jaltihanas e Intervenciones militares de Melilla, respectivamente, quedando disponibles, el primero, en Ceuta, y el segundo, en Melilla.

Caballería

Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo por enfermo, el alférez (escala reserva) D. Dumas Barrios Muñoz, quedando disponible en Larache hasta que le corresponda ser colocado.

Ingenieros

Se designa para cubrir una vacante de comandante que existe en el batallón de prácticas y reserva del primer regimiento de Ferrocarriles al de dicho empleo D. Inocente Sicilia Ruiz, ayudante de campo del general de división D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

Se designa para cubrir una vacante de capitán que existe en la cuarta compañía del batallón de prácticas y reserva del primer regimiento de Ferrocarriles, con residencia en Vigo, al de dicho empleo D. Celestino López Pardo.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María García Pérez al capitán D. Miguel Márquez Soler.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria).

Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infanta, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEPONSO, 4. - MADRID

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaría con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.



FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

FALLERES:

MADRID

EXPOSICION Y ORIGINARI:

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Las reformas sociales y la reforma social

(Continuación)

Prescindiendo de que las leyes relativas a todas esas instituciones no se cumplen, o se cumplen muy deficientemente (1), o han fracasado en la práctica, se comprende que no conducen a la resolución del problema social, ni aun lo intentan.

Las oficinas públicas de colocaciones y las Bolsas del Trabajo se proponen favorecer la migración obrera interior, para acomodar mejor la oferta de brazos a la demanda, es decir, que tienden a la realización de la aspiración contenida en la frase: «A trabajo igual, retribución igual», que en la práctica no pasa de ser una frase, porque el desconocimiento, por parte de los obreros, de la necesidad de brazos en cada mercado, y la imposibilidad en que se hallan, cuando la conocen, de trasladarse al punto en que es mayor la demanda, permite desniveles de salarios, que no existirían, dentro del régimen social vigente, si el trabajo pudiera ser movilizado con la misma facilidad con que lo es una parte del capital. Favorecen a los empresarios de los lugares en que la demanda excede de la oferta, y a los obreros de aquéllos en que la oferta supera a la demanda, aumentando la oferta en el primer caso, y la demanda en el segundo; correlativamente perjudican a los empresarios y a los obreros que se encuentran en las condiciones opuestas a las indicadas. Pero no influyen en la distribución de la renta colectiva.

Las instituciones de conciliación y arbitraje, sean o no obligatorias, no se proponen tampoco modificar en un sentido o en otro la distribución de la renta colectiva, sino simplemente proscribir la violencia de las luchas a que da origen el divorcio entre el capital y el trabajo, y favorecer, con la amigable composición de las diferencias, la continuidad de la obra productora, que interesa a toda la colectividad.

Finalmente, las leyes que prescriben el descanso semanal, la colocación de asientos para obreras y obreros, las condiciones higiénicas de fábricas y talleres, las garantías de seguridad para ciertos trabajos, y otras análogas, se limitan a reconocer, declarar e imponer el respeto que el trabajador merece; pero no tienen transcendencia alguna en el orden económico, ni alteran la condición relativa de empresarios y obreros.

B) REFORMAS QUE DETERMINAN TRANSFERENCIA

Hay otro grupo de reformas sociales cuya finalidad es dotar a las clases obreras de elementos económicos de subsistencia, de los cuales, según la experiencia ha comprobado, carecerían en un régimen de plena libertad industrial. Estas reformas tendrán, o no, alguna eficacia en orden a la solución del problema, según que signifiquen, o no, modificación en la distribución del producto colectivo, y, por tanto, según que sean simples disposiciones aisladas o formen parte de un plan sistemático en el cual la adecuada organización tributaria es elemento indispensable. Examinaré las más características, a saber: a), Casas baratas; b), Pensiones de vejez e invalidez; c), Accidentes del trabajo; d), Seguro contra el paro.

a) Casas baratas.

Singularmente después de la guerra, se ha concedido grande importancia social a la construcción de casas baratas para obreros, hasta el punto de que el Estado se ha creído obligado a favorecer las construcciones, alentando con su apoyo a las empresas que espontáneamente iniciaban esta institución, y ofreciendo ventajas a quienes (particulares, Sociedades o Asociaciones) quisieran seguir el mismo camino.

Como otras muchas instituciones sociales, la construcción de casas baratas se inició espontáneamente bajo el imperio de las exigencias de

(1) Véase Pyrrhon, «Ce que deviennent le lois sociales», París, s. a.

la realidad, en aquellas explotaciones capitalistas que, por hallarse muy distanciadas de los centros de población (1), encontraban más lucrativo construir casas para sus obreros que abonarles un exceso de jornal para el transporte, o rebajarles la jornada efectiva de trabajo, computando en ella el tiempo invertido en llegar a la obra desde el pueblo de residencia. El procedimiento fué aplicado también por otras empresas que, aun sin hallarse en esas condiciones, explotaban un monopolio de hecho o de derecho que les permitía favorecer con medidas extraordinarias a su personal, persiguiendo a la vez la finalidad de hacerlo más adicto. A la vez, se constituían Asociaciones mixtas de patronos y obreros para la construcción de barriadas económicas, mediante aportaciones de unos y otros; frecuentemente, el objeto a que aspiraban los iniciadores no era sino el aprovechamiento de terrenos de su propiedad, con la mira puesta en la valoración de los mismos. Otras veces, en fin, el estímulo era puramente filantrópico, y algunas, no pocas, lo inspiraba el deseo de aquietar los ánimos de los obreros, soliviantados por la contemplación de su triste condición social o enardecidos por las propagandas de los agitadores.

De ninguna de estas maneras se provoca o se instaura la reforma social; ni siquiera se tiende a realizarla evolutivamente. Por el contrario—salvo en los casos de fundaciones filantrópicas, que implican una efectiva transferencia de bienes del rico al necesitado—, la construcción de casas obreras ha tendido constantemente a vigorizar el régimen económico en que vivimos, procurando paliar sus más visibles y condenables consecuencias.

Por ese exagerado respeto al régimen constituido, ni la intervención de las entidades públicas (Estado, Municipio, etc.), ha conseguido mudar fundamentalmente la situación. Y es fácil probarlo. Todos los sistemas de intensificación de la vivienda barata por la intervención del Estado o de las entidades locales se reducen a dos: construcción directa y estímulo a los particulares, mediante la concesión de subvenciones, garantía de intereses o desgravaciones (totales o parciales) de tributos.

(Continuará.)

(1) Colson, «Cours d'Economie politique», París, 1915-18, t. II, página 502. Para las empresas propietarias de las casas es fácil percibir su alquiler, porque tienen en su mano deducirlo del salario, seguridad de cobro que permite reducir la renta al mínimo posible, descargándola de toda prima de riesgo. Pero algunos han hecho a este procedimiento la objeción de que con él se añade al odio que el empresario inspira como patrono el que inspira como casero. Cp. «Housing by employers in the United States», número 263 del «Bulletin of the United States Bureau of Labor Statistics», octubre de 1920.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos, 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

HERNANDEZ, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES SUCESOR DE ATICHA, 11 duplicando

Sociedad Española del Acumulador Tndor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnet en el acto.
 Se retrata de día y de noche.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

MADRID.—A petición de nuestros lectores, hemos colocado las opositoras con arreglo al lugar que las corresponde teniendo en cuenta el número de plazas anunciadas en la convocatoria.

Número 1, Juliana Torrego Pedrezuela; 2, Manuela López Garrido; 3, Mercedes Zárraga Elorriaga; 4, Matea Antonia Díaz Garrido; 5, María Cristina García Fernández; 6, Asunción Sánchez; 7, María Fernández Villar; 8, Francisca de la Usado Isidro; 9, Consuelo Lozano Martínez; 10, Paula Mateo Bueno; 11, Carmen Millán del Val; 12, Elena Rodríguez Pascual; 13, Mercedes Gómez Alonso; 14, Concepción Fernández Pérez; 15, María Alonso Viso; 16, Aurelia García Sánchez; 17, María González del Pino; 18, María Castedo-Hernández.

Número 20, Francisca Montilla Tirado; 21, Josefa Fernández Ortega; 22, Petra González de la Higuera; 23, María de la Purificación Moreno; 24, Purificación Vesperinas Capillo; 25, Isidora Polino López-Rey; 26, Isabel Villamor Zurde; 27, María Ferrere Baglietto; 28, Eusebia Lagos Escalona; 29, Concepción Pérez Alés; 30, Juana Lázaro Viguera; 31, Ernestina Aguado Malies; 32, Angela Mónica Hernán; 33, Felisa Villasanté Mazón; 34, Rafaela García Martín; 35, María Gámez Gámez; 36, María Anteste Rodríguez; 37, María Loreto Martínez Carballeda; 38, Modesta Martín Retortillo; 39, Soledad Sanz Martínez; 40, María Sanz Escobar.

Número 41, Carmen Paniagua Martínez; 42, Milagros Mena Vives; 43, Milagros Ortega Gil; 44, Dolores Lecea Fontecha; 45, María P. La Cruz Valencia; 46, María del C. Cabaruela; 47, María Aramburo Casi; 48, Angela Ibáñez Feliz de Vargas; 49, Evarista Vázquez Pérez; 50, Josefa García Ouesta; 51, Agustina Villanueva Santamaría; 52, Dolores Sierra Loaisa; 53, María Mellado García; 54, María Vidal Box; 55, María Barrios Sánchez; 56, Juana Calle López; 57, Amalia Sanz Ballesteros; 58, Francisca Vaquero Velasco; 59, Isabel Díez García; 60, Magdalena Navarro Montero.

Número 61, María Calvo Botas; 62, Esperanza Martín Maestre; 63, María Cruz Sáiz; 64, Soledad B. Sanz Hernandez; 65, Ernestina Moreno Calleja; 66, Catalina García Valdecasas; 67, María Araceli Prados; 68, Amelia Mangada Sanz; 69, Marina Díez Congosto; 70, María Pardo García; 71, Esperanza Pascual Rodríguez; 72, Petra Bedate Bedate; 73, Ema García Luengo; 74, Josefa Bohigas Gavilanes; 75, Leonor Peñas de la Fuente; 76, María del C. Gómez; 77, Enriqueta Rodríguez Gómez; 78, Amparo Pordomingo Ulloa; 79, Matilde Claver Rivero; 80, Marina Sanjuán Quesada.

Número 81, María Hernández Yagüe; 82, Eulalia Gadea Cámara; 83, María Laguna Gómez; 84, Rosario de la Fuente; 85, Victoria Villahoz Carrasca; 86, Elvira Yaste Sanz; 87, Josefa Gronero Berbel; 88, Daría Arenas Acero; 89, Marcelina Fernández Fernández; 90, María Hernández Nestares; 91, Crescencia Hernández Gálvez; 92, María Alonso García; 93, Anita Valdés Hespers; 94, María Camino Anduain; 95, Felisa Fernández Sánchez; 96, Celia González Rodríguez; 97, Buenaventura Aguilar; 98, Mercedes de las Heras Alonso; 99, Luisa Vivanco Ezquerro; 100, Mercedes López Oller.

Número 101, María Tello Peinado; 102, María Antón Mezquita; 103, María Paz Cardenal; 104, María Mulero Rodríguez; 105, Petra Tejedor Gilmartín; 106, Leonor Martín Martín; 107, Matilde Pérez Molina; 108, Hilaria Araguzo Adrián; 109, Celia Sancho Sancho; 110, Luisa Buea Costa; 111, Eugenia Gloria González; 112, María Cruz Prieto San Pedro; 113, Teresa García Rodríguez; 114, Saturnina Martín Westermaier; 115, Elena Aramendia Eredio; 116, María Sáez Maturana; 117, Encarnación Sánchez Paniagua; 118, María Asunción Ruicon Villa; 119, Luisa Castañeda Rubio; 120, Encarnación Alonso Zapata.

Sindicato de Publicidad: Barbieri, 8